

Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Escuela Superior de Artes de Yucatán

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
EJERCICIO 2022**

No.	Objetivo	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Dar cumplimiento a las atribuciones del comité, a través de sesiones ordinarias, y en su caso, extraordinarias.	Realizar las sesiones ordinarias y en su caso, extraordinarias.	31-ene-22	16-dic-22
2	Informar trimestralmente a la secretaría a través del sistema informático	Generar los informes trimestrales	31-ene-22	16-dic-22
3	Aprobar y autorizar el programa anual de trabajo	Elaborar el programa anual de trabajo	31-ene-22	31-ene-22
4	Dar cumplimiento a los contenidos del Código de Ética y Código de Conducta	Difundir y promover el cumplimiento de los contenidos del Código de Ética y Código de Conducta	01-jul-22	31-ago-22



5	Evaluar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta	Elaborar y difundir la evaluación al cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta	01-nov-22	16-dic-22
6	Aprobar el Informe Anual de Actividades	Elaborar el Informe Anual de Actividades	15-nov-22	16-dic-22
7	Promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad, etc.	Realizar, en coordinación con otras áreas, unidades o departamentos, programas de capacitación y sensibilización	31-ene-22	16-dic-22